

Área de absorbedor: 2,015 m².
Área total: 2,242 m².

Especificaciones generales:

Peso: 39,4 Kg.
Fluido de transferencia de calor: Agua + glycol.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,791	
a_1	3,78	W/m ² K
a_2	0,0155	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	558	1.036	1.514
30	381	859	1.337
50	178	656	1.134

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m² y 30 °C): 196 °C.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.–El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

21676 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar; modelo Thermotechnic THS 6600, fabricado por «Wagner & Co. Solartechnik, GmbH».*

El captador solar Wagner EURO C30 RH fabricado por «Wagner & Co. Solartechnik, GmbH», fue certificado por Resolución de fecha 13 de septiembre de 2007 con la contraseña de certificación NPS-18007.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por «Wagner Solar, S. L.», con domicilio social en calle Aniceto Mariñas, 28, 28008 Madrid, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito de «Thermotechnic Confort, S. L.», en dicho sentido y habiendo certificado «Wagner Solar, S. L.», que el modelo de captador Wagner o EURO C30 RH fabricado por dicha empresa y el denominado Thermotechnic THS 6600 sólo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-27007, y con fecha de caducidad el día 13 de septiembre de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la Orden ministerial ITC/71/2007 y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: «Wagner & Co. Solartechnik, GmbH».
Nombre comercial (marca/modelo): Thermotechnic THS 6600.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2.150 mm.
Ancho: 1.215 mm.

Altura: 90 mm.

Área de apertura: 2,37 m².
Área de absorbedor: 2,41 m².
Área total: 2,61 m².

Especificaciones generales:

Peso: 44,6 Kg.
Fluido de transferencia de calor: agua + anticongelante.
Presión de funcionamiento máx.: 10 bares.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,760	
a_1	3,460	W/m ² K
a_2	0,018	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	634	1.174	1.714
30	436	976	1.516
50	204	744	1.284

Madrid, 8 de noviembre de 2007.–El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

21677 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar; modelo Thermotechnic TDB C20, fabricado por Wagner & Co. Solartechnik GmbH.*

El captador solar Wagner EURO C20 AR fabricado por Wagner & Co. Solartechnik GmbH fue certificado por Resolución de fecha 16 de julio de 2007 con la contraseña de certificación NPS-12907.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Wagner Solar, S. L., con domicilio social en c/ Aniceto Mariñas, 28, 28008 Madrid, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito de Thermotechnic Confort, S. L. en dicho sentido y habiendo certificado Wagner Solar, S.L. que el modelo de captador Wagner EURO C20 AR fabricado por dicha empresa y el denominado Thermotechnic TDB C20 solo difieren en la denominación.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-27107, y con fecha de caducidad el día 16 de julio de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la Orden ministerial ITC/71/2007 y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Wagner & Co. Solartechnik GmbH.
Nombre comercial (marca/modelo): Thermotechnic TDB C20.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2001.
Dimensiones:

Longitud: 2151 mm. Área de apertura: 2,373 m².
Ancho: 1231 mm. Área de absorbedor: 2,373 m².
Altura: 110 mm. Área total: 2,609 m².

Especificaciones generales:

Peso: 49,2 Kg.
Fluido de transferencia de calor: Agua + glycol.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,854	
a_1	3,37	W/m ² K
a_2	0,0104	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	728	1.336	1.944
30	548	1.156	1.764
50	349	957	1.565

Temperatura de estancamiento (a 1000 W/m² y 30 °C): 232 °C.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

21678 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Constante Solar Cu-1208-P, fabricado por Constante Solar, S. L.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Constante Solar, S. L., con domicilio social en Vía Principal n.º 22, Dársena Pesquera, 38180 Sta. Cruz de Tenerife, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Constante Solar, S.L., en su instalación industrial ubicada en Tenerife.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave 30.0731.1-1.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Lloyd's Register Quality Assurance confirma que Constante Solar, S.L. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-28007, y con fecha de caducidad el día 14 de noviembre de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Constante Solar, S. L.
Nombre comercial (marca/modelo): Constante Solar Cu-1208-P
Tipo de captador: plano
Año de producción: 2007
Dimensiones:

Longitud: 2070 mm. Área de apertura: 2,44 m².
Ancho: 1270 mm. Área de absorbedor: 2,44 m².
Altura: 83 mm. Área total: 2,63 m².

Especificaciones Generales:

Peso: 57,8 Kg.
Fluido de transferencia de calor: Agua o mezcla agua-etilenglicol.
Presión de funcionamiento Máx.: 700 KPa.
Resultados de Ensayo:

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,791	
a_1	3,644	W/m ² K
a_2	0,016	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	678	1.256	1.833
30	468	1.046	1.624
50	227	805	1.383

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

21679 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican títulos y números de referencia de especificaciones técnicas de interfaces de acceso de operador de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

El Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones. El Artículo 7 de dicho Reglamento establece que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispondrá la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces de acceso notificadas por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

La presente Resolución tiene como objeto publicar el título y número de referencia de la interfaz notificada por Telefónica de España, S.A.U., a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En su virtud, resuelvo:

Publicar el título y número de referencia de las especificaciones técnicas de la interfaz que se relaciona en el Anexo a esta Resolución.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), el Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica, Ricardo Alvarino Álvarez.

ANEXO

Interfaz: Interfaz de a LMDS/WIMAX en la banda de 3,5 GHz-Versión 4.^a
Operador: Telefónica de España, S. A. U.
Identificador de interfaz: ITE-BA-015
Versión de la interfaz: 4.^a
Fecha de notificación: 29 de noviembre de 2007.